

2018-2019

1º CF Cuidados Auxiliares de Enfermería

Criterios de evaluación y calificación por materias

1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: Higiene del Medio Hospitalario

Módulo: Higiene del Medio Hospitalario y limpieza de material

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos, utilizando para ello los **siguientes procedimientos de evaluación:**

v Contenidos conceptuales:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas de preguntas cortas o a desarrollar donde podrán restar las faltas de ortografía

v Contenidos procedimentales:

- Cuaderno de prácticas, que recogerá todo el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de los protocolos en las prácticas del módulo.
- Realización de trabajos prácticos de carácter demostrativo o de investigación.
- Cuestionarios sobre documentales vistos en clase

v Contenidos actitudinales:

- Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas.
- Diario del profesor, la obligatoriedad en la asistencia a clase requiere un seguimiento de la misma.

Asimismo, para estudiar las dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos se revisará la temporalización prevista, las actividades propuestas, recursos didácticos, material utilizado en el aula taller, bibliografía propuesta, etc.

. Evaluación sumativa o final

Valorar los resultados alcanzados se considera un aspecto fundamental en el desarrollo del módulo y se realizará coincidiendo con:

- Finalización de la primera, segunda y tercera evaluación.
- Finalización del curso académico.

Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- En la correspondiente al finalizar el periodo de cada evaluación **se valorarán conjuntamente los resultados parciales de las pruebas escritas y orales sobre contenidos conceptuales y procedimentales realizados a lo largo del periodo, la elaboración del cuaderno de actividades y la valoración de los contenidos actitudinales**. Estos distintos instrumentos de evaluación se cuantificarán de la siguiente manera:
 - Contenidos conceptuales: 50%
 - Contenidos procedimentales: 40%
 - Contenidos actitudinales: 10%

Para los alumnos calificados negativamente se realizará una prueba de recuperación de la evaluación, tanto en contenidos conceptuales como procedimentales.

- En la evaluación **sumativa** del módulo tendremos que contemplar las siguientes posibilidades:
 - Alumnos evaluados positivamente en las tres evaluaciones: la calificación final se obtendrá calculando la media aritmética y en caso de no obtener un nº entero se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales para concretar la nota.
 - Alumnos que no han superado una o más evaluaciones serán calificados negativamente y tendrán que realizar la evaluación final, que en caso de superarse será calificada como anteriormente hemos expuesto.

Tanto en la evaluación formativa como sumativa tomaremos como referencia los **criterios de evaluación asociados a las diferentes capacidades terminales** establecidos para el período formativo correspondiente y que se indican en las correspondientes UD.



1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: Sector Sanitario en Andalucía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en el módulo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica, nos va a proporcionar información sobre la situación de partida de los alumnos. Se plantearán cuestiones sobre conocimientos básicos sobre los contenidos del módulo. Por otra parte, intentaremos detectar el grado de motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas.

Además, al comenzar cada unidad didáctica también se repetirá esta evaluación inicial para detectar los conocimientos de partida del alumnado sobre aspectos específicos de la misma.

EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, **evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje** que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Contenidos conceptuales:
 - Pruebas orales
 - Pruebas escritas de preguntas a desarrollar, donde se podrá restar puntuación por las faltas de ortografía.
 - Mapas conceptuales, esquemas y elaboración de informes de temática variada
- Contenidos procedimentales:
 - Cuaderno de prácticas, que recogerá todo el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas del módulo.
 - Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de investigación.
- Contenidos actitudinales:
 - Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas (debates, simulaciones, etc.) y el trabajo en equipo. La asistencia a clase es **obligatoria**, para lo cual se llevará un control mediante un parte de faltas. Se perderá el derecho a la evaluación continua (de un trimestre) cuando el alumno supere cuatro veces el nº de horas semanales del módulo al que esté faltando, con un máximo de 20 horas para aquellos módulos con una elevada carga horaria.

A la luz de los resultados de las observaciones de la evaluación de los alumnos/as se introducirán las modificaciones que se consideren necesarias en el proceso formativo y que podrán afectar a la temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas, etc.

En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua (de acuerdo con lo expuesto en el "Proyecto Curricular del Ciclo"), será evaluado exclusivamente en la convocatoria final.

EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Valorar los resultados alcanzados se considera un aspecto fundamental en el desarrollo del módulo y se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias de las unidades didácticas programadas.
- La finalización del curso académico.
- En las pruebas escritas así como en el cuaderno de clase se tendrá en cuenta la presentación, así como la ortografía, quitando 0,1 puntos por cada falta de ortografía, ausencia de márgenes, etc.

Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes **CRITERIOS DE**

CALIFICACIÓN:

- En la evaluación sumativa realizada al **final de cada trimestre**, se tendrá presente el resultado obtenido por el alumno en la evaluación de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen.
- Si el alumno desarrolla de forma íntegra el conjunto de actividades asociadas a las unidades didácticas del trimestre, asiste a clase con regularidad, participa activamente y demuestra interés por la materia, podrá obtener una calificación máxima de 8 puntos en la calificación final del trimestre. Estos 8 puntos se repartirán de la siguiente forma: 1,5 puntos actitudinales, se valorará por observación directa del docente, intervenciones en clase, interés por la materia. Las faltas repetidas a clase se tomarán como desinterés por el módulo, pudiendo incluso perderse la evaluación continua. 4 puntos contenido conceptual desarrollado en las actividades y 2,5 puntos contenido procedimental, referido en su mayor parte a presentación, ortografía, expresión escrita, realización de las actividades en clase, participación y aportación en las actividades grupales si las hubiese.
- **Será imprescindible alcanzar una calificación mínima de al menos la mitad de la puntuación correspondiente a cada apartado (conceptual, procedimental y actitudinal) para superar el módulo.**
- Si el alumno no cumple alguno de los requisitos anteriores, no alcanzase la calificación mínima de 5 o quisiera obtener más calificación de la obtenida en el trimestre, tendría que presentarse a una prueba trimestral teórico-práctica, escrita u oral, en la cual podrá alcanzar una calificación máxima de 8,5 puntos a completar con la parte actitudinal del trimestre que supone 1,5 puntos. En cualquiera de los casos el alumnado que se presente a dicha prueba, será calificado en función de los conceptos y procedimientos que en ella demuestre, y completando con la puntuación de la parte actitudinal, no guardándose las notas anteriores ni haciendo media con ellas.
- Para los alumnos calificados negativamente se realizará una **prueba de recuperación de la evaluación**.
- En la **evaluación sumativa final del módulo**, la calificación del alumno será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

CALENDARIO DE PRUEBAS

El módulo se imparte en **tres evaluaciones**, realizándose una **prueba de recuperación** una vez finalizada cada una de ellas, para aquellos alumnos que no hayan superado determinados contenidos a lo largo de las mismas.

Además, el alumno tendrá derecho a ser evaluado en convocatoria final en el mes de junio.



1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

- Evaluación inicial:

Nos va a proporcionar una información sobre la situación de partida de los alumnos al iniciar el módulo con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.

- Evaluación formativa:

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el proceso de aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los alumnos mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. La información recogida será sobre aspectos como progreso de cada alumno y del grupo, dificultades encontradas en los distintos tipos de contenidos, grado de aprendizaje adquirido mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumno. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

- Evaluación sumativa:

Valorar los resultados alcanzados se considera un aspecto fundamental en el desarrollo del módulo y se realizará coincidiendo con:

- Finalización de la primera, segunda y tercera evaluación.
- Finalización del curso académico.

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los

alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades específicas para tal fin.

Serán objeto de evaluación:

- La asimilación de los contenidos conceptuales así como el vocabulario propio del módulo.
- Las actividades realizadas tanto individual como en grupo, valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- El buen manejo y cuidado del material.
- La actitud del alumno en el aula, su interés por la materia desarrollada y participación en coloquios y debates.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del módulo profesional será continua a lo largo del curso académico. Las unidades de trabajo definidas en la programación, representan los contenidos mínimos, tanto conceptuales, procedimentales, como actitudinales, que los alumnos/as deben poseer a la finalización del mismo.

A lo largo del curso, los alumnos/as deben demostrar que han adquirido los conocimientos mínimos exigibles y las destrezas necesarias para la correcta aplicación de los procedimientos técnicos que son propios de este profesional.

Coincidiendo con la programación general anual de los centros, se realizarán las evaluaciones parciales que se determinen.

Los elementos que formarán parte de cada una de las evaluaciones programadas a lo largo del curso serán los siguientes:

1. Controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar varias unidades de trabajo, de carácter teórico-práctico, en función de las características de los contenidos desarrollados en las unidades temáticas impartidas. Estos constarán de:
 - o Prueba teórica, relacionada con los contenidos de las unidades de trabajo desarrolladas en cada periodo de evaluación.
 - o Prueba práctica, basada en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación.

Cada una de las partes se valorará de 0 a 10 puntos.

Además se tendrán en cuenta, uno o varios, de los siguientes aspectos:

- Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.
- Grado de participación del alumno en el desarrollo de las actividades realizadas siguiendo en todo momento las normas de seguridad e higiene que imperan en el laboratorio de sanidad.

La calificación numérica se basará en los siguientes criterios de calificación:

- Los contenidos conceptuales supondrán un 60% de la calificación final.
- Los contenidos procedimentales supondrán un 30% de la calificación final.
- 10% los contenidos actitudinales

Obtendrán una calificación positiva los alumnos que hayan obtenido un mínimo de 5 puntos tanto en los contenidos conceptuales como procedimentales. Se exigirá que la totalidad de las pruebas escritas estén superadas con un mínimo de 5.

Calendario de Evaluaciones

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación parciales; la primera será en Diciembre, antes de las vacaciones de Navidad, la segunda en Marzo y la tercera en la última semana de Mayo.

Además existe una evaluación final en la última semana del mes de Junio a la que acudirán tanto los alumnos que no han superado el módulo como aquellos que deseen subir la calificación del mismo.

Recuperación

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar técnicas, adquirir destrezas, habilidad y seguridad en el trabajo práctico.

Al comienzo de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de la anterior, tanto de los contenidos conceptuales como de los procedimentales.

1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

- Evaluación inicial:

Nos va a proporcionar una información sobre la situación de partida de los alumnos al iniciar el módulo con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.

- Evaluación formativa:

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el proceso de aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los alumnos mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. La información recogida será sobre aspectos como progreso de cada alumno y del grupo, dificultades encontradas en los distintos tipos de contenidos, grado de aprendizaje adquirido mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumno. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

- Evaluación sumativa:

Valorar los resultados alcanzados se considera un aspecto fundamental en el desarrollo del módulo y se realizará coincidiendo con:

1. Finalización de la primera, segunda y tercera evaluación.
2. Finalización del curso académico.

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades específicas para tal fin.

Serán objeto de evaluación:

- La asimilación de los contenidos conceptuales así como el vocabulario propio del módulo.
- Las actividades realizadas tanto individual como en grupo, valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- El buen manejo y cuidado del material.
- La actitud del alumno en el aula, su interés por la materia desarrollada y participación en coloquios y debates.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del módulo profesional será continua a lo largo del curso académico. Las unidades de trabajo definidas en la programación, representan los contenidos mínimos, tanto conceptuales, procedimentales, como actitudinales, que los

alumnos/as deben poseer a la finalización del mismo.

A lo largo del curso, los alumnos/as deben demostrar que han adquirido los conocimientos mínimos exigibles y las destrezas necesarias para la correcta aplicación de los procedimientos técnicos que son propios de este profesional.

Coincidiendo con la programación general anual de los centros, se realizarán las evaluaciones parciales que se determinen.

Los elementos que formarán parte de cada una de las evaluaciones programadas a lo largo del curso serán los siguientes:

- Controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar varias unidades de trabajo, de carácter teórico-práctico, en función de las características de los contenidos desarrollados en las unidades temáticas impartidas. Estos constarán de:
 - o Prueba teórica, relacionada con los contenidos de las unidades de trabajo desarrolladas en cada periodo de evaluación.
 - o Prueba práctica, basada en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación.

Cada una de las partes se valorará de 0 a 10 puntos.

Además se tendrán en cuenta, uno o varios, de los siguientes aspectos:

- Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.
- Grado de participación del alumno en el desarrollo de las actividades realizadas siguiendo en todo momento las normas de seguridad e higiene que imperan en el laboratorio de sanidad.
- Realización del cuaderno de prácticas

La calificación numérica se basará en los siguientes criterios de calificación:

- Los contenidos conceptuales supondrán un 60% de la calificación final.
- Los contenidos procedimentales supondrán un 30% de la calificación final.
- 10% los contenidos actitudinales

Obtendrán una calificación positiva los alumnos que hayan obtenido un mínimo de 5 puntos tanto en los contenidos conceptuales como procedimentales. Se exigirá que la totalidad de las pruebas escritas estén superadas con un mínimo de 5.

Calendario de Evaluaciones

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación parciales; la primera será en Diciembre, antes de las vacaciones de Navidad, la segunda en Marzo y la tercera en la última semana de Mayo.

Además existe una evaluación final en la última semana del mes de Junio a la que acudirán tanto los alumnos que no han superado el módulo como aquellos que deseen subir la calificación del mismo.

Recuperación

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar



técnicas, adquirir destrezas, habilidad y seguridad en el trabajo práctico.

Al comienzo de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de la anterior, tanto de los contenidos conceptuales como de los procedimentales.

Según la Orden de 26 de julio de 1995 que regula la evaluación en Ciclos Formativos en la comunidad autónoma de Andalucía "La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos y alumnas requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional específica,

1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

FOL

Criterios de Evaluación Auxiliar de Enfermería

Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondiente.

-Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes. -Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan. -Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

-Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

-Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.

-Realizar la ejecución de las técnicas Sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...) aplicando los protocolos establecidos.

Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

-Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector

productivo que permite la legislación vigente. -Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo. partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional. -Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios. de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador. por cuenta propia.

Orientarse en el mercado de trabajo identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

-Identificar y evaluar las capacidades. actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. -Definir los intereses individuales y sus motivaciones. evitando. en su caso. los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. -Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales .

-Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución. Estatuto de los trabajadores. Directivas de la Unión Europea. convenio colectivo.) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. -Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes». - En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación. identificar las variables (salariales. seguridad e higiene. productividad tecnológicas) objeto de negociación. describir las posibles consecuencias y medidas resultado de la negociación. -Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

Criterios de calificación:

Pruebas objetivas 70-80 %

Realización de ejercicios y trabajos 10-20%

Actitud y participación 10%

Calificación Final Media aritmética de las evaluaciones debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar la signatura.

Se realizarán tres evaluaciones y el alumno que no supere cualquiera de ellas deberá realizar la correspondiente recuperación sobre los contenidos no superados.

Tras la evaluación ordinaria el alumno que no supere los cinco puntos realizará una prueba sobre aquellas evaluaciones no superadas.

El alumno que por las razones que fuere: inasistencia a más de un 20% de las clases o no realización de las pruebas establecidas podrá asistir a la evaluación extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Pruebas objetivas teórico y prácticas, sobre los contenidos de las unidades de trabajo recogidos en los criterios de evaluación. Se realizará una prueba objetiva al finalizar cada unidad didáctica que permita comprobar el nivel de conocimientos de los conceptos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.
- Realización correcta y ordenada de todas las actividades. Se valorará el grado de conocimiento de los conceptos, procedimientos y técnicas utilizadas, la destreza y habilidad en la realización de las prácticas, así como la selección correcta del material necesario, la actitud del alumno o alumna hacia su futura profesión, el interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas, revisión del cuaderno de trabajo del alumno y se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos así como el resultado final de las actividades. Para ello, la profesora utilizará registros de observación como su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes.
- Se evaluará el trabajo diario en clase, mediante la actividad notario_inquisidor.

La ponderación será la siguiente:

- 70% Examen (Calificación mínima de un 5 para hacer la media con el resto de instrumentos)
- 20% Trabajo diario en el cuaderno (actividades, esquemas, resumen de los contenidos)
- 10% Actividad notario-inquisidor.

Los porcentajes del examen y cuaderno pueden variar en un 10% del valor indicado en la ponderación en aquellos temas en los que se realice algún trabajo (presentaciones power-point, carteles, folletos informativos, trabajos exposición...) que servirá como instrumento de evaluación.

Los criterios a seguir serán los siguientes:

- La calificación será continua y para que sea más objetiva se podrán

realizar pruebas teóricas y teórico-prácticas al final de cada unidad didáctica.

- Para eliminar la materia para cada evaluación, será necesario obtener al menos un 5 en la prueba escrita.
- En caso de no superar los contenidos de alguna unidad, el alumno o alumna dispondrá de una nueva oportunidad en el examen de evaluación y si no lo supera en el de recuperación.
- No se cambiará la fecha de los controles de cada unidad a aquellos alumnos/as que por cualquier causa, justificada o no, no acudan el día de la convocatoria.
- Se tendrá en cuenta en la nota del examen las faltas de ortografía y la presentación del mismo. Se descontará 0,1 puntos por falta, siempre que esto no implique que suspenda el examen.
- El alumno/a podrá suspender si tiene en estos instrumentos de evaluación consideraciones negativas (por ejemplo, que no realice las actividades diarias que no se planteen los trabajos en grupo, o no los finaliza ni muestra interés alguno en las clases ...).

1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO

Profesor Sergio Cárdenas Aguilar | CURSO 2018/19

1. SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS

Valoración (%)	
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	40%

ACTIVIDADES GRUPALES	30%
PRUEBAS ESCRITAS	30%

Para obtener la nota de la evaluación, se realizará la media ponderada de los tres tipos de actividades de evaluación. Se superará la evaluación si el resultado es igual o superior a 5.

Cabe destacar que, para realizar dicha media ponderada, el alumnado tendrá que tener al menos una nota de 4 en cada uno de los bloques mencionados anteriormente, actividades individuales, actividades grupales y pruebas escritas. Asimismo, será necesario que el alumno haya realizado y entregado al menos el 70 % de las actividades individuales y grupales.

Las prácticas las consideramos un **tipo específico de actividad** que por sus características requieren un sistema propio de corrección. Se procurará en ellas el trabajo en equipo, mediante la realización de agrupaciones para el desarrollo de las mismas. Cada práctica se evaluará mediante diferentes instrumentos de evaluación, pudiendo obtener **calificaciones individuales y/o grupales**.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES GRUPALES

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades grupales y Fichas de seguimiento de actividades grupales diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas grupales como instrumentos de evaluación. Dichas rúbricas podrán llevar asociada la realización o no de un documento específico de la misma que también se evaluará y calificará.

Estas actividades grupales consistirán principalmente en la realización de Foros o Simposios de diferentes contenidos, en las que se fomentará la búsqueda activa de información y el trabajo en equipo.

Se procurará la **autoevaluación y coevaluación** de dichas actividades. Dicha calificación tendrá carácter consultivo y será tenida en cuenta siempre que cumpla con los siguientes criterios: debe estar basada en la realidad, la puntuación final no debe distar más de dos puntos respecto a la calificación del profesor/a y esta calificación no debe ser enseñada otros compañeros.

SISTEMA DE EVALUACION DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades individuales, Fichas de seguimiento de actividades individuales diseñadas, Análisis de tareas y Portfolios de actividades individuales y prácticas diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas individuales como instrumentos de evaluación.

Estas actividades individuales serán muy diversas: desde la resolución de cuestionarios, elaboración de protocolos prácticos, desarrollo de prácticas a nivel individual, elaboración de portfolios de actividades individuales y de actividades prácticas, hasta la realización de esquemas-resúmenes de los contenidos de la unidad. Cada actividad será evaluada mediante un instrumento de evaluación distinta tal y como se indica en el apartado anterior.

Los portfolios se realizarán con carácter trimestral de actividades prácticas y tendrá una calificación, utilizando para su evaluación el instrumento anexo diseñado.

Para la resolución de cuestionarios se utilizarán como instrumentos de evaluación las rúbricas de actividades individuales diseñadas.

Además, al comienzo de cada bloque temático y/o unidad de trabajo se realizarán cuestionarios o actividades de evaluación inicial que serán evaluadas mediante análisis de tareas, así como actividades de resolución de cuestiones al finalizar cada unidad a modo de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DECALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se realizarán según la dificultad de las unidades de trabajo una por cada Unidad o puede evaluar varias unidades en la misma prueba. La valoración se hará sobre 10 puntos.

- Las pruebas podrán consistir en: cuestiones cortas de respuesta unívoca, cuestiones test de respuesta única o múltiple con puntos negativos en las respuestas erróneas (según fórmula de tipo test), cuestiones de desarrollo, resolución de supuestos y/o pruebas de carácter teórico-práctica en función de la adecuación a los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.
- Además, se realizarán pruebas de desarrollo con material para la evaluación de determinadas prácticas que se evaluarán mediante ficha de desarrollo de prácticas.

Ø ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR SON:

- *Alumnos/as que faltan al examen* justificadamente o no. En estos casos no se repite individualmente la prueba. La recuperará en las fechas establecidas para ello. (Evaluación).
- *Alumnos/as a los que se sorprenden copiando*, ya sea mediante “chuletas”, “cambiao”, “pinganillos”, móvil, copiando de un/a compañero/a o por cualquier otro método. En estos casos se les aplicará las mediadas acordadas por departamento.
- De acuerdo con lo establecido con carácter general para el Centro en el

Plan Lector, cada falta de Ortografía en las pruebas escritas restará 0'25 puntos hasta un máximo de 2 puntos. Dos acentos equivalen a una falta.

SI EL ALUMNO/A COPIA...	SANCIÓN
En un examen parcial	Deberá presentarse en el examen de evaluación correspondiente a la materia de ese trimestre
En un examen de evaluación	Esa evaluación queda pendiente para junio. No tiene derecho a presentarse al examen de recuperación.
En un examen de recuperación	El alumno/a se examinará de todo el módulo en mayo.
En el examen de mayo	Si el alumno/a tiene sólo uno o dos trimestres pendientes se examinará en junio de todo el módulo. Si tenía todo el módulo suspenso, el módulo se considerará como suspenso para el curso presente y deberá repetir la asignatura el curso siguiente.
En un examen de junio	El alumno/a tendrá todo el módulo suspenso y deberá repetir la asignatura.

1º CAE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
 PRIMEROS AUXILIOS TBE

Profesor Sergio Cárdenas Aguilar | CURSO 2018/19

1. SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS

Valoración (%)	
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	40%
ACTIVIDADES GRUPALES	30%
PRUEBAS ESCRITAS	30%

Para obtener la nota de la evaluación, se realizará la media ponderada de los tres tipos de actividades de evaluación. Se superará la evaluación si el resultado es igual o superior a 5.

Cabe destacar que, para realizar dicha media ponderada, el alumnado tendrá que tener al menos una nota de 4 en cada uno de los bloques mencionados anteriormente, actividades individuales, actividades grupales y pruebas escritas. Asimismo, será necesario que el alumno haya realizado y entregado al menos el 70 % de las actividades individuales y grupales.

Las prácticas las consideramos un **tipo específico de actividad** que por sus características requieren un sistema propio de corrección. Se procurará en ellas el trabajo en equipo, mediante la realización de agrupaciones para el desarrollo de las mismas. Cada práctica se evaluará mediante diferentes instrumentos de evaluación, pudiendo obtener **calificaciones individuales y/o grupales**.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES GRUPALES

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades grupales y Fichas de seguimiento de actividades grupales diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas grupales como instrumentos de evaluación. Dichas rúbricas podrán llevar asociada la realización o no de un documento específico de la misma que también se evaluará y calificará.

Estas actividades grupales consistirán principalmente en la realización de Foros o Simposios de diferentes contenidos, en las que se fomentará la búsqueda activa de información y el trabajo en equipo.

Se procurará la **autoevaluación y coevaluación** de dichas actividades. Dicha calificación tendrá carácter consultivo y será tomada en cuenta siempre que cumpla con los siguientes criterios: debe estar basada en la realidad, la puntuación final no debe distar más de dos puntos respecto a la calificación del profesor/a y esta calificación no debe ser

enseñada otros compañeros.

SISTEMA DE EVALUACION DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES

Se evaluarán a través de las Rúbricas de evaluación/ coevaluación y autoevaluación de actividades individuales, Fichas de seguimiento de actividades individuales diseñadas, Análisis de tareas y Portfolios de actividades individuales y prácticas diseñadas. Además, para algunas actividades prácticas se han diseñado Rúbricas específicas de actividades prácticas individuales como instrumentos de evaluación.

Estas actividades individuales serán muy diversas: desde la resolución de cuestionarios, elaboración de protocolos prácticos, desarrollo de prácticas a nivel individual, elaboración de portfolios de actividades individuales y de actividades prácticas, hasta la realización de esquemas-resúmenes de los contenidos de la unidad. Cada actividad será evaluada mediante un instrumento de evaluación distinta tal y como se indica en el apartado anterior.

Los portfolios se realizarán con carácter trimestral de actividades prácticas y tendrá una calificación, utilizando para su evaluación el instrumento anexo diseñado.

Para la resolución de cuestionarios se utilizarán como instrumentos de evaluación las rúbricas de actividades individuales diseñadas.

Además, al comienzo de cada bloque temático y/o unidad de trabajo se realizarán cuestionarios o actividades de evaluación inicial que serán evaluadas mediante análisis de tareas, así como actividades de resolución de cuestiones al finalizar cada unidad a modo de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se realizarán según la dificultad de las unidades de trabajo una por cada Unidad o puede evaluar varias unidades en la misma prueba. La valoración se hará sobre 10 puntos.

- Las pruebas podrán consistir en: cuestiones cortas de respuesta unívoca, cuestiones test de respuesta única o múltiple con puntos negativos en las respuestas erróneas (según fórmula de tipo test), cuestiones de desarrollo, resolución de supuestos y/o pruebas de carácter teórico-práctica en función de la adecuación a los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.
- Además, se realizarán pruebas de desarrollo con material para la evaluación de determinadas prácticas que se evaluarán mediante ficha de desarrollo de prácticas.

Ø **ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR SON:**

- *Alumnos/as que faltan al examen* justificadamente o no. En estos casos no se repite individualmente la prueba. La recuperará en las fechas establecidas para ello. (Evaluación).
- *Alumnos/as a los que se sorprenden copiando*, ya sea mediante “chuletas”, “cambiazos”, “pinganillos”, móvil, copiando de un/a compañero/a o por cualquier otro método. En estos casos se les aplicará las mediadas acordadas por departamento.
- De acuerdo con lo establecido con carácter general para el Centro en el Plan Lector, cada falta de Ortografía en las pruebas escritas restará 0’25 puntos hasta un máximo de 2 puntos. Dos acentos equivalen a una falta.

SI EL ALUMNO/A COPIA...	SANCIÓN
En un examen parcial	Deberá presentarse en el examen de evaluación correspondiente a la materia de ese trimestre
En un examen de evaluación	Esa evaluación queda pendiente para junio. No tiene derecho a presentarse al examen de recuperación.
En un examen de recuperación	El alumno/a se examinará de todo el módulo en mayo.
En el examen de mayo	Si el alumno/a tiene sólo uno o dos trimestres pendientes se examinará en junio de todo el módulo. Si tenía todo el módulo suspenso, el módulo se considerará como suspenso para el curso presente y deberá repetir la asignatura el curso siguiente.
En un examen de junio	El alumno/a tendrá todo el módulo suspenso y deberá repetir la asignatura.



1º ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consignar en este espacio los criterios

1º ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consignar en este espacio los criterios

1º ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consignar en este espacio los criterios

1º ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consignar en este espacio los criterios



IES CRISTÓBAL COLÓN

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es
www.iescristobalcolon.es



1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consiguar en este espacio los criterios